

Estimadas/os compañeros.

El Claustro como máximo órgano de representación de la comunidad universitaria es el lugar idóneo donde expresar nuestras aspiraciones, necesidades, propuestas y quejas, haciéndonos escuchar por todos los estamentos de la universidad.

Cómo cada cuatro años nos encontramos inmersos en elecciones a Representantes para el Claustro de la UCO y desde la Sección Sindical de CSIF os queremos hacer llegar las propuestas para el PAS y los candidatos que apoyamos, para los que os pedimos el voto.

Relación de Puestos de Trabajo.

Garantizar la estabilidad en el empleo de todo el personal que ocupe puestos de la RPT.

Modificar la RPT para adecuarla a la estructura real de los servicios y las necesidades de la UCO, con personal propio y conforme a los sistemas de provisión de puestos de trabajo.

Promocionar los servicios y colectivos olvidados y sacrificados en la RPT como los grupos IV de Conserjería, los grupos III sin titulación, las Secretarías de Centros y Administración General.

Administración Paralela.

Acabar con la administración paralela implantada en la UCO con cargo al Cap. I por la Resolución Rectoral de 2010, financiadas con unidades de gasto específicas.

Apoyar los Contratos de Proyecto que tienen financiación concreta a cargo del Cap. VI que se financian con fondos autonómicos, estatales o europeos.

Calendario Laboral.

Recuperar las 35 horas de trabajo semanal.

Teletrabajo.

Implantar el teletrabajo en todas las áreas y servicios que sus tareas, o parte de ellas, puedan ser realizadas mediante este sistema.

Formación.

Desarrollar e implantar cursos ON-LINE para todos los colectivos, como sistema preferente de formación del PAS.

La formación presencial o semipresencial, cuando sea absolutamente necesaria, realizarla en horas de trabajo.

Conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

Conseguir acuerdos para flexibilizar el horario de trabajo presencial mediante el teletrabajo, la formación ON-LINE y aquellos que individualmente permitan atender a las situaciones personales y familiares.

Acción Social.

Recuperar la acción social y los sistemas de reparto que teníamos antes de los recortes realizados por la UCO.

En las incapacidades laborales por enfermedad común recuperar el pago del 100% desde el primer día de baja.

Acuerdos que solucionen las situaciones de enfermedades crónicas independientemente de la edad que se tenga.

Candidatos a representantes en Claustro.

Las mujeres y hombres que apoyamos, es un grupo comprometido en representar y defender los intereses y legítimas aspiraciones de todo el PAS, sin hacer diferencias entre colectivos o servicios, con equidad sin anteponer intereses personales, informando de todo a todos públicamente.

FERNANDEZ JAÉN, M^a DEL CARMEN (FACULTATIVA, BIBLIOTECA)

JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, YOLANDA (ADMINISTRATIVA, RECTORADO)

LLORENTE RUBIO, MARÍA ISABEL (ADMINISTRATIVA, SECRETARÍA DE CENTRO)

PAZ MARÍN, MÓNICA DE LA (JEFA DE SECCIÓN, RECTORADO)

RAMÍREZ PONFERRADA, MANUELA (FACULTATIVA, BIBLIOTECA)

RINCÓN ANDUJAR, MARÍA DEL CARMEN (ADMINISTRATIVA, SECRETARÍA DE CENTRO)

RODRIGUEZ FERNÁNDEZ, PILAR (TE. AUX. CONSERJERÍA, CENTROS)

RODRÍGUEZ POLO, MARÍA NIEVES (TEC. AUX. CONSERJERÍA, RABANALES)

BERMEJO DE HARO, MARÍA DEL PILAR (ADMINISTRATIVA, SECRETARÍA DE CENTRO)

CASTILLEJO FERREZUELO, CARMEN M. (ADMINISTRATIVA, DEPARTAMENTOS)

CORREAS ADA, ANA MARÍA (AUX. ADM. INTERINA, RECTORADO)

GÓMEZ LUQUE, JUAN ANTONIO (ADMINISTRATIVO, SECRETARÍA DE CENTRO)

JIMÉNEZ CASAS, PEDRO (ADMINISTRATIVO, SECRETARÍA DE CENTRO)

LÓPEZ LÓPEZ, ANTONIO (TEC. ESP. LABORATORIO, RABANALES)

MORALES SALCEDO, RAFAEL (TEC. ESP. TELECOMUNICACIONES, UNIDAD TÉCNICA)

PALOMARES GARCÍA, FERNANDO ANTONIO (JEFE DE SECCIÓN, RABANALES)

REINA GARCIA, FRANCISCO ANTONIO (ADMINISTRATIVO, SECRETARÍA DE CENTRO)

ROJAS MORIANA, MANUEL ALFONSO (TITULADO GRADO MEDIO, BIBLIOTECA)

RUIZ MELERO, JUAN FRANCISCO (ADMINISTRATIVO, DEPARTAMENTOS)

ALCANTARA OTERO, FRANCISCO (ADMINISTRATIVO, RECTORADO)

BAENA PRADOS, JUAN RAFAEL (OPERADOR, CENTROS)

CORREDOR GAVILAN, DAVID (ADMINISTRATIVO, RECTORADO)

Recordad votad con una X como máximo a 22 personas
de las cuales se podrán votar como máximo 13 del mismo sexo.